

## MAESTRÍA Cirugía Bucal



### Directores

Prof. Dr. Sebastián Ariel Puia

Prof. Dr. Federico Stolbizer

### OBJETIVO GENERAL

Esta Maestría tiene por objeto proporcionar una formación profesional que profundice en el conocimiento teórico, metodológico y tecnológico en el campo de la Cirugía Bucal y brinde una base sólida en la introducción a la investigación clínica.

El alumno será capaz de:

- Profundizar en el conocimiento de los fundamentos biológicos que fundamentan los tratamientos en el área de la cirugía bucal.
- Manejar, aplicar y evaluar los recursos para el diagnóstico de manera adecuada de acuerdo a cada paciente teniendo en cuenta los aspectos clínicos, sociales y psicológicos.
- Diagnosticar y establecer el criterio quirúrgico frente a las patologías, trastornos y traumatismos que pueden afectar la cavidad bucal y los órganos que la limitan o integran su función.
- Planificar, evaluar estrategias y ejecutar el tratamiento de patologías bucales.
- Resolver satisfactoriamente situaciones odontológicas en plazos que no impliquen riesgo.
- Desarrollar recomendaciones vinculadas con la prevención, y el tratamiento así como lineamientos para el estudio de problemas de salud relacionados con la cirugía bucal.
- Diseñar protocolos de investigación aplicada.
- Evaluar la naturaleza e implicancias éticas y jurídicas de la especialidad y de la relación profesional-paciente.

## PLAN DE ESTUDIOS

A lo largo del primer año se desarrollan contenidos que introducen a los maestrandos en el área de la Cirugía Dentomaxilar: pasos y procesos de preparación prequirúrgica de los pacientes, preparación del ámbito y hábito quirúrgico, normas generales de bioseguridad para todos los campos de actuación odontológica, diagnóstico de patologías bucales y el diagnóstico y tratamiento de los desórdenes de ATM. Se desarrollan prácticas quirúrgicas de mediana complejidad relacionadas con las distintas orientaciones odontológicas: prótesis, endodoncia; y sus complicaciones postquirúrgicas. Se tratan los problemas éticos y legales de la relación cirujano/paciente. Se plantean las bases que sustentan el desarrollo del Trabajo Final de Maestría. Se destinan 45 horas para brindar un marco de referencia para el diseño del Trabajo Final e introducir a los maestrandos en temáticas referidas a la producción de conocimiento científico en el área de la cirugía bucal.

El alumno estará habilitado para cursar segundo año cuando haya aprobado las exigencias clínicas y trabajos asignados en cada una de las asignaturas y el respectivo examen integrador del primer año. Durante el segundo año se avanza en la adquisición de las competencias clínicas para el manejo de situaciones quirúrgicas con mayor grado de complejidad. Durante este año se desarrollan conceptos básicos de la Cirugía Máxilofacial y se brindan espacios de acompañamiento para la elaboración del Trabajo Final de Maestría. Se dedican en el segundo año de la Maestría 170 horas para orientar y acompañar a los maestrandos en el diseño, desarrollo y escritura del Trabajo Final.

Con respecto a la formación académica, los maestrandos asisten diariamente a clases de exposición y discusión con los docentes expertos en cada una de las temáticas específicas de la Maestría y trabajan en ateneos bibliográficos, grupos de discusión y ateneos clínicos.

## CARGA HORARIA

La Maestría en Cirugía Bucal es de carácter estructurada, organizada en DOS (2) años y su modalidad es presencial. Se estima un plazo mínimo de DOS (2) años y máximo de TRES (3) años de duración para cumplir con las exigencias previstas en la Carrera. La carga horaria total es de 1060 horas distribuidas del siguiente modo: primer año 450 horas, segundo año 610 horas.

## REQUISITOS DE ADMISIÓN

Serán admitidos como estudiantes de la Maestría aquellos postulantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Título de Odontólogo emitido por Universidades autorizadas por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación o título de Odontólogo emitido por Universidades Extranjeras en cuyo caso deberá acreditarse la convalidación o reválida de título de odontólogo según corresponda, o la convalidación provisoria según Resoluciones Conjuntas ME 351/13 y MS 178/13 o las que las reemplacen en el futuro;
- Matrícula habilitante;
- El postulante a la Maestría deberá aprobar un examen del idioma inglés (deberá poder traducir y leer fluidamente artículos científicos) para poder ser aceptado.

Los postulantes tendrán una entrevista de admisión con las autoridades de la Maestría, quienes evaluarán conjuntamente con los requisitos si el perfil del postulante se ajusta a lo requerido y de la cual surgirá un orden de mérito para cubrir las vacantes.

## INSCRIPCIÓN

Se formalizará en la Dirección de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.

## NÚMERO DE PROFESIONALES A ADMITIR

Mínimo 5 (cinco) - Máximo de 20 (veinte)

### CONDICIONES DE REGULARIDAD

Se considerará alumno regular cuando el cursante:

- Presente un OCHENTA POR CIENTO (80%) de asistencia a las clases teóricas y prácticas de cada asignatura de la Maestría.
- Apruebe las evaluaciones planteadas por los docentes de cada materia así como la lista de cotejo de las actividades prácticas
- Realice y apruebe las presentaciones de casos clínicos en los ateneos.
- No haber incurrido en ninguna falta grave que haya determinado su exclusión del curso según los reglamentos y decisiones de la autoridad.
- La cursada de la Maestría no podrá ser mayor a TRES (3) años.
- El tiempo máximo para la entrega del Trabajo Final de Maestría es de 6 meses a partir de la aprobación de la última asignatura pudiendo solicitarse prórroga bajo justificación razonable por 6 meses más al Director Administrativo de la maestría. El Director Académico de la maestría resolverá la solicitud.
- De cumplimiento a los requisitos administrativos especificados en la reglamentación manteniendo al día el pago de los aranceles y cuotas.

### REQUISITOS DE GRADUACIÓN

- Se requiere una asistencia mínima de un OCHENTA POR CIENTO (80%) a cada una de actividades de la carrera.
- Aprobar las exigencias clínicas y trabajos asignados en cada una de las asignaturas y los exámenes integradores del primer y segundo año. Todas las evaluaciones se aprueban con 7 puntos.
- Aprobar el Trabajo Final de Maestría.
- La confección y expedición del diploma de Magíster de la Universidad de Buenos Aires se ajustará a lo establecido por la Resolución (CS) N° 271/20.

### TÍTULO A OBTENER

Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Cirugía Bucal

### SEDE OPERATIVA DE LA CARRERA

Cátedras de Cirugía Bucomaxilofacial I y II  
Facultad de Odontología  
Universidad de Buenos Aires

### ARANCEL

Consultar en la Dirección de Posgrado

Aprobada por Resolución

EX-2020-01984926 -UBA-DMEDA#SG\_FODON